

ACTA

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2026

En la Ciudad de México, siendo las once horas del día doce de enero de dos mil veintiséis, con el objeto de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, reunidos por medios electrónicos; las y los integrantes del Comité de Transparencia, Lcda. Áurea Melina López Martínez, Directora de Asuntos Jurídicos Contenciosos y Presidenta suplente del Comité de Transparencia en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México en suplencia del Presidente el Mtro. Enrique Rodrigo Rojas Serafín, Director Ejecutivo Jurídico y Normativo; Abraham González Martínez Jefe de Unidad Departamental de Atención a las Solicitudes y Secretario Técnico; Vocal Mtro. Manuel Martínez Salazar Director Ejecutivo de Centros de Educación Inicial y Alimentación; Ing. Rafael Cuevas y Medina, Director de Tecnologías de Información y Comunicaciones suplente de la Vocal Lcda. María Concepción Hernández Nava, Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas; Vocal Mtra. Claudia Elena Águila Torres, Directora Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario; Vocal Lic. Rafael Bustamante Martínez, Director Ejecutivo de la Procuraduría de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México; Lic. José de Jesús Rodríguez Mora, Coordinador de Atención y Registro suplente del Vocal Lic. Rubén Linares Flores, Director Ejecutivo de Apoyo a Niñas, Niños y Adolescentes; Vocal Lic. Jesús Salgado Arteaga, Coordinador de la Unidad de Transparencia; Vocal Mtro. Octavio Rodrigo Domínguez Sánchez, Coordinador de Planeación; Lcda. Ivonne Pérez Bárcenas, Jefa de Unidad Departamental de Evaluación y Avance de Resultados suplente del Vocal Lic. Edgar Sánchez Pérez Coordinador para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes; Lcda. Mara Emma Martínez Badillo, Jefa de Unidad Departamental de Seguimiento de Información suplente de la Vocal Lcda. Martha Beatriz Cuevas González Coordinadora de Comunicación Social; Vocal Mtro. Juan José Olea Valencia, Titular del Órgano Interno de Control en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México y la Lcda. Linda Marissa Xeceth Hidalgo Rojas, Jefa de Unidad Departamental de Investigación suplente del Vocal Mtro. Juan José Olea Valencia, Titular del Órgano Interno de Control en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México; Lic. Christopher Enrique Vera Cruz, Subdirector de lo Contencioso y Contratos Invitado Permanente; Lic. Iván Jiménez Cedillo Jefe de Unidad Departamental de Archivo General Invitado Permanente.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

En uso de la palabra, la Lcda. Áurea Melina López Martínez, Directora de Asuntos Jurídicos Contenciosos y Presidenta suplente del Comité de Transparencia, dio la bienvenida a las y los integrantes a la Primera Sesión Extraordinaria de año 2026 del Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México y solicitó al Secretario Técnico, verificar la existencia del quórum para dar inicio a la presente sesión.

Abraham González Martínez, Jefe de Unidad Departamental de Atención a las Solicitudes en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México y Secretario Técnico, expuso que, como esta sesión se lleva a cabo a través de medios electrónicos, solicitó decir su nombre una vez que les indique la Unidad Administrativa que representan, para que quede asentado en la versión estenográfica, y comentó que la presente sesión tiene validez oficial, así como la lista de asistencia, notificando que existe quórum legal para que tenga verificativo la presente sesión.



ACTA

Al respecto la Lcda. Áurea Melina López Martínez, Directora de Asuntos Jurídicos Contenciosos y Presidenta suplente del Comité de Transparencia, una vez cotejada la lista de asistencia manifiesta que se cuenta con el Quórum legal requerido para iniciar la presente sesión, por lo tanto, siendo las once horas del día doce de enero del año en curso, declaro formalmente instalada la Primera Sesión Extraordinaria correspondiente al ejercicio 2026 y le instruyó a Abraham González Martínez, Jefe de Unidad Departamental de Atención a las Solicitudes en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México y Secretario Técnico, dar lectura al Orden del Día, a los Acuerdos y a las votaciones correspondientes. -----

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

A continuación, Abraham González Martínez, Jefe de Unidad Departamental de Atención a las Solicitudes en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México y Secretario Técnico, dio lectura al Orden del Día correspondiente -----

ORDEN DEL DÍA -----

- I. Lista de Asistencia y Declaratoria del Quórum Legal.
- II. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- III. Casos para Aprobación.
 - 1. Clasificación de la información en su modalidad de **RESERVADA** de una parte de la Información requerida en la solicitud de Información Pública con número de folio **090173825000583** de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

Abraham González Martínez, Jefe de Unidad Departamental de Atención a las Solicitudes en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México y Secretario Técnico, señala que el Orden del Día correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria se compone de un caso de aprobación, además se les informa que para efecto de facilitar el desarrollo de la sesión a los integrantes de este Comité se les indica que la votación en sentido afirmativo se realizaran en silencio y únicamente haciendo uso de la voz para expresar el sentido del voto en negativo o su abstención de forma fundada y motivada, una vez dicho lo anterior se puso a consideración el Orden del Día para su aprobación, preguntó a las y los integrantes del órgano colegiado si tienen algún comentario al respecto. -----

Abraham González Martínez, Jefe de Unidad Departamental de Atención a las Solicitudes en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México y Secretario Técnico al no haber comentarios se somete a votación el punto correspondiente, aprobándose por unanimidad de votos el siguiente Acuerdo número: -----

<p>2026/A01/1SE-CT/SDIF-CDMX</p>	<p>El Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México de conformidad con lo establecido en los artículos 89 y 90 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y en el Capítulo V, fracción décimo sexta del Lineamiento Técnico para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, aprueban por UNANIMIDAD el Orden del día correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria del Ejercicio Fiscal 2026.</p>
---	---

III. CASOS PARA APROBACIÓN. -----



ACTA

1. Clasificación de la información en su modalidad de RESERVADA de una parte de la información requerida en la solicitud de Información Pública con número de folio 090173825000583.

Abraham González Martínez, Jefe de Unidad Departamental de Atención a las Solicitudes en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México y Secretario Técnico señala a los integrantes del Comité de Transparencia que con antelación se les hizo llegar la carpeta con los temas a tratar, así como los anexos a su correo electrónico y da lectura al único caso para aprobación de la clasificación de la información en su modalidad de **Reservada** requerida en la solicitud de información pública con número de folio **090173825000583** de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) menciona que la Resolución del Recurso de Revisión INFOCDMX/RR.IP.3709/2025 recaída en la solicitud mencionada anteriormente en la cual solicita Revocar la respuesta emitida por este Sujeto Obligado y emitir otra en términos de los parámetros contenidos en dicha resolución y expone brevemente la justificación del caso, así mismo menciona que mediante oficio **DIF-Ciudad de México/DG/DEAF/DF/1473/2025** de fecha 17 de diciembre de 2025 signado la Dirección de Finanzas remitido a la Coordinación de la Unidad de Transparencia, mediante el cual solicita la ampliación del plazo con el objeto de solicitar la intervención del Comité de Transparencia a efecto de clasificar la información en su modalidad de **Reservada**, para dar cumplimiento al Recurso de Revisión INFOCDMX/RR.IP.3709/2025, además el área presenta la siguiente cédula de identificación de información restringida en su modalidad de **RESERVADA y su correspondiente Prueba de Daño**:

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN RESTRINGIDA EN SU MODALIDAD DE RESERVADA Y PRUEBA DE DAÑO

DOCUMENTO	Oficios: DIF-Ciudad de México/DG/DEAF/DF/0687/2025 DIF-Ciudad de México/DG/DEAF/DF/0688/2025 DIF-Ciudad de México/DG/DEAF/DF/0689/2025 DIF-Ciudad de México/DG/DEAF/DF/0690/2025
NÚMERO DE SOLICITUD FOLIO ÚNICO INFOMEX	090173825000583
FUENTE DE LA INFORMACIÓN	DIRECCIÓN DE FINANZAS
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 183 FRACCIONES II Y VII	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 183 FRACCION II y VII. COMO INFORMACIÓN RESERVADA PODRÁ CLASIFICARSE AQUELLA CUYA PUBLICACIÓN: II. OBSTRUYA LAS ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN, INSPECCIÓN Y AUDITORÍA RELATIVAS AL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES O AFECTE LA RECAUDACIÓN DE CONTRIBUCIONES. VII. CUANDO SE TRATE DE EXPEDIENTES JUDICIALES O DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SEGUIDOS EN FORMA DE JUICIO, MIENTRAS LA SENTENCIA O RESOLUCIÓN DE FONDO NO HAYA CAUSADO EJECUTORIA. UNA VEZ QUE DICHA RESOLUCIÓN CAUSE ESTADO LOS EXPEDINETES SERÁN PÚBLICOS, SALVO LA INFORMACIÓN RESERVADA O CONFIDENCIAL QUE PUDIERA CONTENER.
LA DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN REPRESENTA UN RIESGO REAL, DEMOSTRABLE E IDENTIFICABLE DE PERJUICIO SIGNIFICATIVO AL INTERÉS PÚBLICO.	EL DIVULGAR CUALQUIER INFORMACIÓN DERIVADA DE UNA AUDITORÍA RELACIONADA CON CLAVE ASCM/153/24 "PROGRAMAS SOCIALES" , OBSTRUYE LAS ACTIVIDADES RELATIVAS AL PROCESO DE LA MISMA LA CUAL SE ESTÁ LLEVANDO A CABO Y TODAVÍA NO ESTÁ CONCLUIDA.
• EL RIESGO DE PERJUICIO QUE SUPONDRÍA LA DIVULGACIÓN	LA PUBLICACIÓN DEL CONTENIDO DE LOS OFICIOS EMITIDOS POR LA DIRECCIÓN DE FINANZAS RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA ASCM/153/24 "PROGRAMAS SOCIALES" , PUEDEN OBSTRUIR LAS ACCIONES DE VERIFICACIÓN REALIZADAS POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA



ACTA

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN RESTRINGIDA EN SU MODALIDAD DE RESERVADA Y PRUEBA DE DAÑO

SUPERA EL INTERÉS PÚBLICO GENERAL	CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO UN DAÑO REAL Y DIRECTO A LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR ESE ÓRGANO FISCALIZADOR, EL CUAL ESTÁ LLEVANDO A CABO LAS DILIGENCIAS PERTINENTES PARA EMITIR SU RESULTADO FINAL.
• LA LIMITACIÓN SE ADECUA AL PRINCIPIO DE PROPORCIONALIDAD Y REPRESENTA EL MEDIO MENOS RESTRICTIVO DISPONIBLE PARA EVITAR EL PERJUICIO.	EL NO ENTREGAR LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LOS OFICIOS SOLICITADOS ES UNA LIMITACIÓN MÁS ADECUADA, CONFORME AL PRINCIPIO DE PROPORCIONALIDAD PARA EVITAR SU DIVULGACIÓN SIN HABER CONCLUIDO LA AUDITORÍA, POR LO TANTO, EL RIESGO DEL DAÑO ES SUPERIOR AL INTERÉS PÚBLICO DE CONOCER LA INFORMACIÓN.
FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN	ARTÍCULOS 4° PÁRRAFO DÉCIMO, 6° APARTADO A FRACCIÓN II, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 62 NUMERAL 9 FRACCIÓN V DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; ARTÍCULOS 6 FRACCIONES XXIII, XXVI, XXXIV, 24 FRACCIÓN VIII, 89, 90, 169, 174, 176 FRACCIÓN I, 178, 179, 180, 183 FRACCIÓN II Y VII Y 184 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PLAZO DE RESERVA	DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 171 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL PLAZO SERÁ HASTA POR UN PERIODO DE UN AÑO.
AUTORIDAD RESPONSABLE DE SU CONSERVACIÓN, GUARDA Y CUSTODIA	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

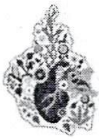
Abraham González Martínez, Jefe de Unidad Departamental de Atención a las Solicitudes en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México y Secretario Técnico preguntó si existía alguna intervención o comentario al respecto.

En uso de la palabra la Lcda. Áurea Melina López Martínez, Directora de Asuntos Jurídicos Contenciosos presidenta suplente del Comité de Transparencia indica que para las sesiones siguientes debe de comparecer el área que presenta el caso para efecto de ser expuesto ante el Comité de Transparencia, así mismo sugiere que el área que va a dar cumplimiento en sus términos a la Resolución recaída al Recurso de Revisión se apoye con la Coordinación de la Unidad de Transparencia antes de emitir la respuesta a la solicitud al recurrente.

En uso de la palabra el Lic. Jesús Salgado Arteaga Coordinador de la Unidad de Transparencia manifiesta que antes de que se de respuesta a la solicitud al recurrente en cumplimiento a la resolución del recurso de revisión el área interesada remite a esta Coordinación la propuesta de respuesta para ser analizada, y hecho que sea entonces el área se la notifica al recurrente avisando del cumplimiento al INFOCDMX.

Abraham González Martínez, Jefe de Unidad Departamental de Atención a las Solicitudes en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México y Secretario Técnico preguntó si existía alguna intervención, al no haber ninguna intervención se somete a votación el acuerdo ante el Pleno.

En uso de la palabra la Lcda. Linda Marissa Xeceth Hidalgo Rojas, Jefa de Unidad Departamental de Investigación suplente del Vocal del Órgano Interno de Control se abstiene de votar en este punto con fundamento en los artículos 3 fracción XXI, 4 fracción I, 7 y 58 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México, con el objeto de que en algún momento se dé vista por parte del



ACTA

INFOCDMX, se pueda resolver la vista que se les otorgue.

Abraham González Martínez, Jefe de Unidad Departamental de Atención a las Solicitudes en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México y Secretario Técnico, se aprueba por mayoría de votos el siguiente Acuerdo número:

<p>2026/A02/1SE-CT/SDIF-CDMX</p>	<p>El Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, de conformidad con lo establecido en los artículos: 4° PÁRRAFO DÉCIMO, 6° APARTADO A FRACCIÓN II, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 62 NUMERAL 9 FRACCIÓN V DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y ARTÍCULOS 6 FRACCIONES XXIII, XXVI, XXXIV, 24 FRACCIÓN VIII, 89, 90, 169, 174, 176 FRACCIÓN I, 178, 179, 180, 183 FRACCIÓN II Y VII, 184 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>Se aprueba, por MAYORÍA de votos en virtud de que el Órgano Interno de Control se abstiene de votar, la clasificación de la información en su modalidad de RESERVADA por un PLAZO DE 1 AÑO conforme a lo dispuesto en el artículo 171 y por actualizarse el supuesto contenido en las fracciones II y VII del artículo 183 respecto a la auditoría, ambos artículos establecidos en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México consistente en lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • DIF-Ciudad de México/DG/DEAF/DF/0687/2025 • DIF-Ciudad de México/DG/DEAF/DF/0688/2025 • DIF-Ciudad de México/DG/DEAF/DF/0689/2025 • DIF-Ciudad de México/DG/DEAF/DF/0690/2025
----------------------------------	---

En uso de la palabra, Abraham González Martínez, Jefe de Unidad Departamental de Atención a las Solicitudes en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México y Secretario Técnico, informa a los integrantes que los acuerdos y el acta aprobada en la presente sesión tiene validez oficial, concluyendo los puntos de aprobación.

A continuación, la Lcda. Áurea Melina López Martínez, Directora de Asuntos Jurídicos Contenciosos y Presidenta suplente del Comité de Transparencia, señaló que habiendo agotado todos los puntos del Orden del Día y una vez conocidas las propuestas de los Acuerdos y aprobados por el Órgano Colegiado, se da por concluida la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, siendo las once horas con veintitrés minutos del doce de enero de dos mil veintiséis.

PRESIDENTA SUPLENTE

LCD.A. ÁUREA MELINA LÓPEZ MARTÍNEZ
Directora de Asuntos Jurídicos Contenciosos



ACTA

VOCALES

MTRO. MANUEL MARTÍNEZ SALAZAR

Vocal

Director Ejecutivo de Centros de Educación Inicial y Alimentación

MTRA. CLAUDIA ELENA ÁGUILA TORRES

Vocal

Directora Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario

LIC. RAFAEL BUSTAMANTE MARTÍNEZ

Vocal

Director Ejecutivo de la Procuraduría de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México.

MTRO. JUAN JOSÉ OLEA VALENCIA

Vocal

Titular del Órgano Interno de Control en el DIF-Ciudad de México

ING. RAFAEL CUEVAS Y MEDINA

Vocal Suplente

Director de Tecnologías de Información y Comunicaciones

LIC. JOSÉ DE JESÚS RODRÍGUEZ MORA

Vocal Suplente

Coordinador de Atención y Registro



ACTA

VOCALES

LIC. JESÚS SALGADO ARTEAGA
Vocal
Coordinador de la Unidad de Transparencia

MTRO. OCTAVIO RODRIGO DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ
Vocal
Coordinador de Planeación

LCDA. MARA EMMA MARTÍNEZ BADILLO
Vocal Suplente
Jefa de Unidad Departamental de Seguimiento de Información

LCDA. IVONNE PÉREZ BÁRCENAS
Vocal Suplente
Jefa de Unidad Departamental de Evaluación y Avance de Resultados

LCDA. LINDA MARISSA XECETH HIDALGO ROJAS
Vocal Suplente
Jefa de Unidad Departamental de Investigación



ACTA

SECRETARIO TÉCNICO

ABRAHAM GONZÁLEZ MARTÍNEZ

Jefe de Unidad Departamental de Atención a las Solicitudes

INVITADOS PERMANENTES

LIC. CHRISTOPHER ENRIQUE VERA CRUZ
Subdirector de lo Contencioso y Contratos

LIC. IVÁN JIMÉNEZ CEDILLO
Jefe de Unidad Departamental de Archivo General

El Acta de la Presente sesión tienen validez oficial y en su oportunidad se procederá a recabar la firma de los integrantes de este pleno, correspondientes a la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México del ejercicio 2026, celebrada el doce de enero de dos mil veintiséis.
